



## Se insta a las empresas agrícolas a prepararse para los nuevos cambios del Brexit

***El Ministerio de Agricultura irlandés colabora con el sector agroalimentario para que tengan todo listo para poder cumplir los nuevos requisitos de exportación, como la notificación previa y los certificados sanitarios.***



**HORIZONTALES** |  
BREXIT| CONTROLES

COMERCIO-IMPORT-EXPORT|



**EUROPA|IRLANDA**

LONDRES 15.09.21



Imagen: Ministerio irlandés de Agricultura, Alimentación y Marina

El secretario de Estado responsable de Investigación y Desarrollo del Ministerio irlandés de Agricultura, Alimentación y Asuntos Marítimos, Martin Heydon, ha pedido a los operadores de empresas alimentarias que se preparen para la introducción en el Reino Unido de los controles Brexit a la importación de determinados productos alimentarios y agrícolas, a partir del 1 de octubre.

El Brexit ya ha supuesto una alteración radical en la forma de comerciar con el Reino Unido, pero Heydon advierte que aún quedan más cambios.

El abandono del mercado único y la unión aduanera por parte de Reino Unido ha tenido un profundo impacto en el entorno comercial y ha supuesto cargas adicionales para las empresas, incluso a través de controles y comprobaciones adicionales que ya se están aplicando.

Pero a partir del 1 de octubre se introducirán otros controles sobre determinados productos alimentarios y agrícolas, de manera que las empresas que exportan este tipo de productos al Reino Unido, excluido el territorio de Irlanda del Norte, tendrán que cumplir nuevos requisitos, como la notificación previa y la presentación de certificados sanitarios.

Por tanto, el Ministerio de Agricultura hace hincapié en la importancia de que los exportadores comprendan perfectamente las nuevas condiciones y se aseguren de que toda la cadena de suministro, desde sus clientes británicos hasta sus proveedores de logística, "tengan claras su función y responsabilidades, y puedan cumplirlas".

Aunque el Gobierno irlandés reconoce y alaba la gran capacidad de resistencia del sector agroalimentario, demostrada durante los ocho meses desde el final del periodo de transición, se ha comprometido a seguir apoyando al sector para que pueda adaptarse a los nuevos acuerdos comerciales, y prepararse para los cambios e interrupciones derivados del Brexit que se produzcan en el futuro.

Como parte de su amplio programa de participación de los comerciantes, el Gobierno sigue colaborando con las partes interesadas y las empresas en el período previo al 1 de octubre.

En este contexto, el Ministerio irlandés de Agricultura ha celebrado un seminario web conjunto con el Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA) para proporcionar más información para los comerciantes agroalimentarios y aquellos que envíen productos que sean objeto de controles sanitarios y fitosanitarios de Irlanda a Gran Bretaña.